

ley vigente y a aplicarla, esto es insostenible. El papel del jurista no puede ser *taking the law as you find it*, como en la práctica. Pensamiento creativo y constructivo es lo que debe definir al jurista moderno. Devoción a las formas muertas del pasado, pero también y sobremanera a sus ideales resplandecientes.

El artículo es interesante, aunque se encuentre dentro del panorama general influido por la realidad concreta de un país, en este caso el estadounidense.—E. S.

MACKEON (Richard): *Human Relations and International Obligations: A Report of Round-Table Discussions in India and the United States of America*, en «The Journal of Philosophy», Vol. LII, núm. 2, 1956, New York, páginas 29-55.

Los contactos entre distintos pueblos y culturas que han sido cada vez más numerosos y complejos en el transcurso de las últimas décadas, han tenido consecuencias obvias en la política, en la economía y en los cambios sociales que han acompañado y seguido a las dos últimas guerras. El progreso y el conocimiento de estos contactos han servido para ayudar a grandes grupos humanos a satisfacer sus necesidades y fundamentar sus esperanzas. Pero ya no es suficiente que, por razones de carácter simplemente circunstancial, por muy graves y decisivas que sean estas circunstancias, se unan los pueblos, sino que es necesario que organismos internacionales se esfuercen en lograr una auténtica unión sobre las barreras artificiales impuestas por siglos de absoluto o relativo aislamiento, para conseguir una afectiva seguridad internacional más allá de las convenciones definidas por puros intereses materiales. Se trata de lograr la igualdad, la fraternidad, la justicia y la libertad humana. Para esto, la Unesco, procurando contribuir en la medida de su fuerza al logro de tan altos ideales, convocó en Nueva Delhi, en 1951, una conferencia en la que se discutió el concepto del hombre y la filosofía de la educación en Oriente y en Occidente. En 1954 en la misma ciudad, se discutía acerca de las relaciones humanas y de la responsabilidad internacional. Podríamos

preguntarnos acerca de la eficacia de tales conferencias, y si así hiciéramos, la respuesta tendría que ser claramente afirmativa. De este tipo de reuniones nace una luz que ilumina la razón y al mismo tiempo la conciencia de numerosos grupos humanos. Se precisó en esta «tabla redonda» que las relaciones humanas tienen un fondo análogo montado sobre la fundamental igualdad de todos los hombres y, por consiguiente, se dió un amplio progreso en lo que respecta a la fraternidad de aquellos grupos que sobre la igualdad profunda han construido desigualdades en cierto modo accesorias. Sobre este supuesto básico, las relaciones humanas aparecen orientadas en el sentido de la buena voluntad, la fraternidad, la mutua ayuda, etc. Lo mismo podíamos decir de las reuniones celebradas en los Estados Unidos de América. A través de amplias discusiones, se pudo precisar que no existe conflicto de lealtades entre la lealtad a una determinada cultura y la lealtad a las obligaciones que la condición de humano impone. Al contrario, estas lealtades se jerarquizan y cualifican subordinadamente, de modo que unas sirven de soporte y justificación a las otras.—E. T. G.

ZAMMER, O. P. (Paul N.): *The Need of International Society*, en «The Thomist», vol. XVIII, January 1955, páginas 71-87.

El concepto de sociedad requiere dos elementos: pluralidad y lazo de unión. Pluralidad es concepto contrario a unidad, pero no a unión: unidad es concepto de esencia; unión, de accidente.

La sociedad de hombres es una pluralidad esencial. Cada persona humana puede ser considerada en dos aspectos: el ser y el obrar. La distinción entre ambos es que el ser es continuo, pero el obrar es intermitente.

Dentro de la acción humana, se advierten dos modalidades: la acción inmanente y la trascendente. El punto convergente entre todas las acciones de los hombres es su unidad. Entonces define Santo Tomás a la sociedad: *Adunatio hominum ad unum aliquod communiter agendum*.

Esencia de la sociedad es la convergencia dinámica de las acciones sociales

de miembros, para y hacia el bien común. La convergencia se efectúa en una relación de orden real o puramente mental.

El origen de la sociedad puede considerarse en su aspecto eficiente (el hombre, y en último extremo, Dios, como creador del ser social del hombre) y en su aspecto final (la felicidad del hombre, de cuya naturaleza depende todo fin social, pues la naturaleza de la sociedad consiste en una relación de razón, y, por tanto, depende siempre del ser racional, que no es otro que el hombre).

¿A qué se refiere la sociedad internacional?, ¿a naciones o a Estados? El articulista se referirá a la sociedad entre Estados, que son siempre entes dotados de peculiar consistencia jurídica.

La sociedad internacional es necesaria para poder lograr la felicidad de cada pueblo. De otro lado, si la familia es naturalmente necesaria para la existencia humana, el Estado es naturalmente necesario para su bienestar.

El Estado, para lograr el bienestar humano, tiende a asociarse internacionalmente. Las tendencias que le conducen a ello son: la unidad de la Humanidad (unidad de naturaleza, de origen, de localización), la tendencia internacional al progreso humano (congresos científicos, uniones profesionales, tráfico mercantil y cultural), el derecho al intercambio internacional (toda la tierra es para todos los hombres), la existencia del derecho internacional (con sus intentos superadores y sus rudimentarios instrumentos jurisdiccionales), y, sobre todo, que únicamente una sociedad internacional verdadera puede reclamar para sí la denominación de «Sociedad Absolutamente Perfecta».—A. S. de A.

BURCHARD (Waldo W.): *Erich Fromm and the «cure of Souls»*, en «The Midwest Sociologist», Blair, Nebraska, vol. XVII, núm. 2, primavera 1956, páginas 12-16.

En su reciente libro *Psychoanalysis and Religion* (1950), Fromm ataca el problema de la perfección del hombre. Su tesis principal es que el hombre moderno se ha descarriado en su búsqueda de la perfección, o en su terminología «auto-realización». Por diversas razones, nadie puede ahora ayudarle en tal empresa me-

yor que el psicoanalista. Empero, la terapia a usar no es simple, sino todo lo contrario; no se trata de un mero ajustamiento, sino «de esforzarse por reconocer la verdad». Y esto no puede conseguirse a través de la Religión justamente porque ella se basa en una autoridad irracional. Erich Fromm desconfía de toda forma de autoridad, y el tema principal de este su último libro es, en cierto modo, idéntico al de sus dos anteriores—*Escape from Freedom* (1941) y *Man for Himself* (1947)— en cuanto que la cura del alma implica que el individuo se haga independiente y libre, un fin en sí, emancipándose de todo yugo autoritario. Desde luego, los conceptos de Fromm ni son operativos ni permiten la construcción de definiciones operacionales. A pesar de sus protestas de cientificismo, él habla como un místico. Y lo que es más, él, como Freud anteriormente, ha dado por descontado que sus conceptos son empíricamente válidos, porque son terapéuticamente efectivos.

Para Erich Fromm, la sociedad es el lugar donde existe la autoridad irracional, que moldea al individuo en sus propios patrones, y frustra sus impulsos intrínsecos hacia una autorealización. El resultado es una sociedad de enfermos que ni siquiera se percatan de su enfermedad. Incluso la persona ajustada, esto es, la que se resigna a los cometidos que le corresponden en la vida social, está enferma. La gran mayoría de las gentes de nuestra cultura están más enfermas que los neuróticos, desde el punto de vista de la realización de sus fines, en cuanto seres humanos. La conducta neurótica no es necesariamente mala, mas es, a menudo, el primer paso hacia el despreñamiento de la autoridad irracional de la sociedad, de la tradición y de Dios, y el primer paso hacia el fin real, que es la productividad.

Erich Fromm no nos da una teoría sistemática del hombre en la sociedad, pero sí un plan de reforma social. El individuo es, para él, la entidad real de la sociedad. Las instituciones son sólo productos irracionales de la autoridad y de la tradición. La conducta institucional está orientada a la conservación del orden existente; por consiguiente, choca con los fines intrínsecos del individuo. El dualismo nominalista-realista de esta concepción circunda toda su filosofía social. Pero aún hay más: él distingue también entre el *ser real* y el *ser social*, entre la conciencia autoritaria y la con-